

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Notaría de don Federico Pérez-Padilla García, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 3034/2011).

Yo, Federico Pérez-Padilla García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago constar:

Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, de la siguiente finca: Urbana número cuatro. Vivienda de protección oficial, que corresponde al expediente 429 tipo social, del grupo denominado Portada Alta, en el término municipal de Málaga, provincia de Málaga, sita en la manzana E, bloque dieciséis, de la casa número diecisiete, en planta segunda, puerta derecha, hoy calle Abubilla, número uno, primera planta, letra derecha.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número Ocho de los de Málaga, al tomo 2682, libro 642, folio 210, finca 12.826-A. Cuyos titulares registrales son don Germán Samboni Muñoz y doña Rosario Millán Sarasti.

Su estado de cargas es el siguiente:

Se encuentra gravada con hipoteca constituida a favor de Banco Español de Crédito, S.A., en garantía de un préstamo por el que responde de doscientos treinta mil ciento cincuenta euros y cuatro céntimos (230.150,04 €).

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: Mi Notaría, situada en calle Marqués de Larios, núm. 4, 3.ª planta, Oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: Once de octubre de dos mil once, a las 10,00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la segunda subasta: Diez de noviembre de dos mil once, a las 10,00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la tercera subasta: Catorce de diciembre de dos mil once, a las 10,00 horas.

Tipo de licitación para la 1.ª subasta: Con un valor de subasta de ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y cuatro euros (150.254,00 €).

Tipo de licitación para la 2.ª subasta: Ciento doce mil seiscientos noventa euros y cincuenta céntimos (112.690,50 €).

Tipo de licitación para la 3.ª subasta: Sin mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 5 de septiembre de 2011.- El Notario, Federico Pérez-Padilla García.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2011, de la Sdad. Coop. And. Altos del Almendral, de disolución. (PP. 3041/2011).

Con fecha 24 de agosto del año 2011, celebré en su domicilio social Asamblea General Extraordinaria la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas «Altos del Almendral», CIF F-21271333, con la asistencia de la mayoría de los socios que la conforman, y por unanimidad de los presentes se aprobó la disolución de la Sociedad, el cese del Consejo Rector, los Interventores y el nombramiento del Sr. Liquidador.

Cartaya, 7 de septiembre de 2011.- El Liquidador.